



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Posada		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Zapata		NOMBRES Mercedes Irina	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 45360063		GENERO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA <input type="text" value="02"/> MES <input type="text" value="09"/> AÑO <input type="text" value="1979"/>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA nullB null null Barrio Boston Carrera 16 B04			
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO BOLÍVAR	
DEPTO BOLÍVAR		MUNICIPIO MAGANGUÉ			
MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS		TELÉFONO 6889232		EMAIL mercepos02@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1996
										<input checked="" type="checkbox"/>				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA INTEGRAL DE LA CALIDAD	06	2015	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN SALUD	12	2010	0915
PREGRADO	10	X		FONOAUDIOLOGIA	12	2001	3589

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO TURBACO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6517444			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	30	Mes	08	Año	2022	Día	29	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL.					DIRECCIÓN - CARRETERA CARTAGENA - TURBACO KM3						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO TURBACO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6517444			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	01	Año	2022	Día	27	Mes	05	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA SALUD			DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN - Carretera Cartagena - turbaco, km 3						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	21	Mes	07	Año	2021	Día	20	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD , PROFESI					DIRECCIÓN TURBACO KM1 LOS CORTIJOS				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO TURBACO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3114010315			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	21	Mes	07	Año	2020	Día	20	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN Turbaco km 3 sector bajo miranda				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD QUALITY GESTION INTEGRAL S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO MAGANGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	05	Mes	01	Año	2016	Día	05	Mes	10
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LABORES PROFESIONALES			DEPENDENCIA AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRI					DIRECCIÓN - Cra 10 # 16a - 44 Barrio olaya				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE EDUCACION DE BOLIVAR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO VILLANUEVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	06	Mes	07	Año	2004	Día	20	Mes	06
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL OPERATIVO			DEPENDENCIA CONVENIO DOCENTE ASISTENCIAL					DIRECCIÓN AVENIDA 13E BIS B OESTE 2B 56 OESTE villanueva bolivar				

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS 3430111			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:	01	Mes:	02	Año:	2022	Día:	15	Mes:	12
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CALLE 0 0 0 Ternera Km. 1 vía Turbaco, Cartagena				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		PRIVADA <input type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3430111			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	11	Mes:	02	Año:	2021	Día:	17	Mes:	12	Año:	2021
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CALLE 0 0 0 Ternerá Km. 1 vía Turbaco, Cartagena						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		PRIVADA <input type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3430111			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	21	Mes:	10	Año:	2020	Día:	10	Mes:	12	Año:	2020
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CALLE 0 0 0 Ternerá Km. 1 vía Turbaco, Cartagena						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		PRIVADA <input type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3430111			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	30	Mes:	01	Año:	2015	Día:	14	Mes:	12	Año:	2015
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CALLE 0 0 0 Ternerá Km. 1 vía Turbaco, Cartagena						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		PRIVADA <input type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3430111			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	16	Mes:	01	Año:	2014	Día:	07	Mes:	12	Año:	2014
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN - ternerá km 1 vía turbaco						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		PRIVADA <input type="checkbox"/>		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3430111			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	25	Mes:	01	Año:	2013	Día:	16	Mes:	12	Año:	2013
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN - ternerá km 1 vía turbaco						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3430111			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	10	Mes:	07	Año:	2012	Día:	15	Mes:	12	Año:	2012
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CALLE 0 0 0 Ternerera Km. 1 vía Turbaco, Cartagena						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3430111			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	26	Mes:	01	Año:	2012	Día:	07	Mes:	07	Año:	2012
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CALLE 0 0 0 Ternerera Km. 1 vía Turbaco, Cartagena						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3430111			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	28	Mes:	07	Año:	2011	Día:	16	Mes:	12	Año:	2011
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CALLE 0 0 0 Ternerera Km. 1 vía Turbaco, Cartagena						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONSULVIAL LTDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3007157021			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	02	Año:	2010	Día:	01	Mes:	06	Año:	2011
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN - BARRIO EL SOCORRO PLAN 332B MZ 66 LT 10 LOCAL 2						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	10
EXPERIENCIA DOCENTE	7	1

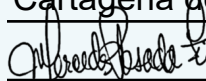
8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cartagena de Indias 21 de agosto de 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **45.360.063**

POSADA ZAPATA

APELLIDOS

MERCEDES IRINA

NOMBRES

Mercedes Irina Posada L

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-SEP-1979**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

A-
G.S. RH

F
SEXO

18-ABR-1998 SANTA ROSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0500150-00184777-F-0045360063-20091010

0017025377A 1 6000018707



La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto de Enseñanza
Sistematizada "Inensi"
Cartagena - Bolívar

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No.
6515 del 20 de junio de 1986

Confiere a

Mercedes Orina Posada Zapata

Identificado(a) con C.I. No. 790902-12791 Expedida en Cartagena

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario





CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

Acta de Grado No. 91/2002

En la ciudad de Bogotá, D. C., República de Colombia, a los treinta y uno (31) días del mes de Mayo del año dos mil dos (2002), la Rectora de la Corporación Universitaria Iberoamericana presidió la ceremonia de grado de:

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

con Cédula de Ciudadanía No. 45.360.063 de Santa Rosa (Bolívar)

El presidente de la sesión tomó al graduando el siguiente juramento:

Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas de la ética cristiana y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo y de conformidad con los Estatutos de la Corporación, Artículo 47, por autorización del Consejo Superior le confirió el título de :

FONOAUDIÓLOGA

E hizo entrega del Diploma, que lo acredita como tal, refrendándolo con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior se firma la presente acta.

Martha Castañeda F
MARTHA I. CASTAÑEDA FORERO
Secretaria General

CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

Memoria Jurídica C. 45.360.063 de Santa Rosa

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria Iberoamericana

Teniendo en cuenta que


Mercedes Trina Rosada Zapata


C.C. 45.360.063 de Santa Rosa-Bolívar

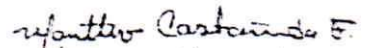
cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de:

Fonoaudióloga

En testimonio de ello, le otorgó el presente Diploma que lo acredita como tal, refrendado en el sello de la Institución y en constancia firmada.


Rector


Director del Programa


Secretaría General

Dado en Bogotá, D.C. República de Colombia a los 31 días del mes de Mayo de 2002

Registrado en el folio 616-73 Reg. 2924 del libro de Diplomas N.º 7 Bogotá, D.C. Mayo, 31 de 2002



Fundación Universitaria
TECNOLÓGICO COMFENALCO

Institución Universitaria con Personería Jurídica reconocida mediante resolución 5642
de septiembre 19 de 2006 expedida por el Ministerio de Educación Nacional
Código SNIES 3705

En atención que

Mercedes Irina Posada Zapata

C.C. No. 45360063 de Santa Rosa

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Institución
y las disposiciones legales para optar por el título de

Especialista en Gerencia Integral de la Calidad

Dado en Cartagena, a los 19 días del mes de septiembre de 2015



Fundación Universitaria
TECNOLÓGICO COMFENALCO

Personería Jurídica 5642
Ministerio de Educación Nacional de septiembre 19 de 2006

ACTA DE GRADO No. 06750

En la ciudad de Cartagena de Indias, D.T. y Cultural, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del año dos mil quince (2015), el rector de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco Cartagena, Institución de educación superior, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución 5642 de septiembre 19 de 2006 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, Código SNIES 3705, autorizó el acto de graduación mediante Resolución No 359 de fecha diecinueve (19) de septiembre del año dos mil quince (2015).

Para otorgar el Título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA INTEGRAL DE LA CALIDAD

a


MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.45360063 de Santa Rosa, a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma No.342, registrado en el Folio No.0067 del Libro de Actas de Grado No.00050

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta de grado, en la ciudad de Cartagena a los 19 días del mes de septiembre del año 2015.


VERÓNICA MONTERROSA TORRES
Secretaría General


ALEJANDRO ANTONIO DAGER OTERO
Vicerector Académico


NIURKA NATIVIDAD RIGNACK ASENCIO
Directora de Posgrados y
Educación Continuada



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE **ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL**

A

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

C.C. No. 45.360.063 expedida en Santa Rosa

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 2 de junio de 2011

Óscar Gerardo P.
EL DECANO

[Firma]
EL RECTOR

[Firma]
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
POSTGRADO



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena de Indias, Colombia

ACTA DE GRADO N°. 12011186

En la ciudad de Cartagena a los dos (2) días del mes de junio del año 2011, se llevó a cabo ceremonia solemne de graduación colectiva, por solicitud de la Decana de la Facultad de Enfermería al señor Rector, quien autorizó el acto mediante Resoluciones N°. 1712 de fecha 09 de mayo de 2011 y 1745 de fecha 11 de mayo de 2011, por medio de las cuales se otorga de acuerdo a la Ley y los estatutos de la Universidad, el título de:

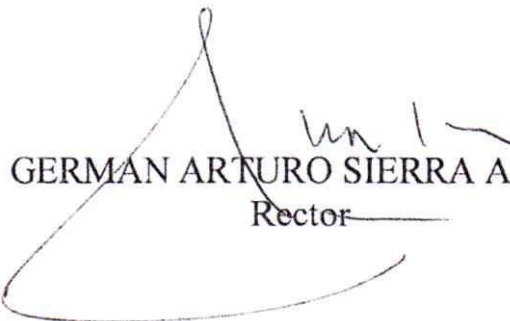
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

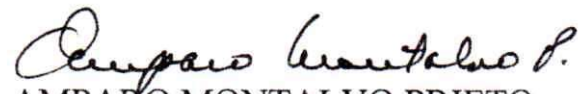
Al estudiante


MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Portador de la cédula de ciudadanía N°. 45.360.063 expedida en SANTA ROSA a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del diploma que lo autoriza para el ejercicio profesional como ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, según las disposiciones legales vigentes.

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por todos los que en ella intervinieron.


GERMAN ARTURO SIERRA ANAYA
Rector


AMPARO MONTALVO PRIETO
Decana


MARLY DEL ROSARIO MARDINI BLAMAS
Secretaria General





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 45.360.063

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS LEVEL 4 - INGLÉS 4

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

27614399 - 24/06/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 920800963333CC45360063C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 45.360.063

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUDITOR INTERNO DE CALIDAD - ISO 9001:2008

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

33300766 - 28/12/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9104001107123CC45360063C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 45.360.063

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE INGLES A2

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los dos (2) días del mes de marzo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

33450142 - 02/03/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9104001124464CC45360063C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 45.360.063

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS LEVEL 1 - INGLÉS 1

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRADO 02
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

26339106 - 29/04/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 920700925597CC45360063C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 45.360.063

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Calamar, a los veintiseis (26) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

46663189 - 26/09/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9104001500710CC45360063C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 45.360.063

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
Subdirector CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

3290487 - 18/12/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 92090080861CC45360063C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 45.360.063

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS LEVEL 3 - INGLÉS 3

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los once (11) días del mes de junio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JACQUELINE ROJAS SOLANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JACQUELINE ROJAS SOLANO
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

27580330 - 11/06/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 930200962626CC45360063C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 45.360.063

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

ACTUALIZACIÓN EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

3217769 - 03/12/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 91040079583CC45360063C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 45.360.063

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

ACTUALIZACIÓN EN PLANEACIÓN PEDAGÓGICA DEL PROYECTO FORMATIVO

con una duración de 4 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, al primer(1) día del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

3217605 - 01/12/2015
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 45.360.063

Cursó y aprobó la acción de Formación

**ORIENTACION DE PROCESOS DE FORMACIÓN POR PROYECTOS DENTRO DE LAS TÉCNICAS DIDÁCTICAS
ACTIVAS
con una duración de 220 horas**

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los tres (3) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

29590316 - 03/11/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9104001013463CC45360063C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 45.360.063

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS ISO

con una duración de 30 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, al primer(1) día del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

29538729 - 01/11/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9104001009882CC45360063C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 45.360.063

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS LEVEL 5 - INGLÉS 5

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por

EDGAR ENRIQUE URBINA LEAL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

EDGAR ENRIQUE URBINA LEAL

SUBDIRECTOR

CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL

REGIONAL ANTIOQUIA

29436158 - 15/08/2015

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9402001011501CC45360063C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 45.360.063

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS PRINCIPIANTES

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

26020823 - 10/04/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 952700914781CC45360063C.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

MERCEDES IRINA POSADO ZAPATA

Con Cédula de Ciudadanía No. 45.360.063

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

**NIVEL AVANZADO - INTEGRAR TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL ESTUDIANTE.**

Código: 240201048

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en CARTAGENA, A los Veintitres (23) días del mes de Diciembre de Dos Mil Catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

VIGENCIA
23 DE Diciembre DE 2017

3236413 - 23/12/2014
No Y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 910400240201048CC45360063C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 45.360.063

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMULACION DE PROYECTOS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

22060094 - 24/11/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 910400785014CC45360063C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 45.360.063

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

con una duración de 32 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Magangué, a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

19736022 - 30/10/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 910400695424CC45360063C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 45.360.063

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

TALLER ROL DE INSTRUCTOR EN SOFIA PLUS

con una duración de 4 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los tres (3) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR

**SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR**

2350120 - 03/07/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 91040055563CC45360063C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 45.360.063

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROMOCIÓN EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Magangué, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

21220906 - 10/06/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 910400744432CC45360063C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 45.360.063

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTACION EN SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL BAJO LA NORMA NTC ISO 14001:2004

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Magangué, a los cinco (5) días del mes de junio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

19932918 - 05/06/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 910400695440CC45360063C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 45.360.063

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTIÓN AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Magangué, a los cinco (5) días del mes de junio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

21095825 - 05/06/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 910400744430CC45360063C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 45.360.063

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

16897375 - 14/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 910400638135CC45360063C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 45.360.063

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veintiseis (26) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

16897196 - 26/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 910400633881CC45360063C.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cédula de Ciudadanía No. 45.360.063

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados.

Código: 240201044

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2013NC00428 - 30/07/2013
No Y FECHA REGISTRO

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLIVAR

VIGENCIA
30 de Julio de 2016



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cédula de Ciudadanía No. 45.360.063

Cursó y aprobó la acción de Formación

PEDAGOGÍA BÁSICA PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 150 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

7669198 - 14/06/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 910400302722CC45360063C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cédula de Ciudadanía No. 45.360.063

Cursó y aprobó la acción de Formación

BASICO ADMINISTRATIVO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
LUIS EDUARDO CHAVARRIAGA VILLALBA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia
LUIS EDUARDO CHAVARRIAGA VILLALBA
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
REGIONAL BOLÍVAR

3570626 - 15/12/2010
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 921800134713CC45360063C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cédula de Ciudadanía No. 45.360.063

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMÁTICA WORD Y EXCEL

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en María La Baja, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

8174731 - 10/04/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 910400336864CC45360063C.

1002850



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cédula de Ciudadanía No. 45.360.063

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN TICS (INTERNET)

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en María La Baja, a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

8073516 - 14/03/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 910400332275CC45360063C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cédula de Ciudadanía No. 45.360.063

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACIÓN EN DESARROLLO CURRICULAR

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los dieciseis (16) días del mes de noviembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

5883029 - 16/11/2011
FECHA REGISTRO

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2.000 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página <http://sis.senavirtual.edu.co>, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 910400246431CC45360063C. Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 45.360.063

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS LEVEL 2 - INGLÉS 2

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girardot, a los nueve (9) días del mes de marzo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR

CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

32009035 - 09/03/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9511001082428CC45360063C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cédula de Ciudadanía No. 45.360.063

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

con una duración de 24 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

7918397 - 15/02/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 910400322308CC45360063C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA

Con Cedula de Ciudadania No. 45360063

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIOSEGURIDAD

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL NAÚTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

72687907 - 11/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9105002251240CC45360063C.



EL CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION

CERTIFICA

Que MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 45360063 de Santa Rosa, realizó y aprobó el curso de CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO PARA LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4,5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Ibagué. a los veintiun (21) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



ARMANDO HERNANDEZ MENDOZA
Subdirector (E) CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

SENA: Una Organización con Conocimiento

 **La salud es de todos**  **GOBIERNO DE COLOMBIA**  **Colegio Colombiano de Fonoaudiólogos**

Identificación Única Nacional del Talento Humano en Salud

FONOAUDIÓLOGO

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA
C.C. 45360063
Corporación Universitaria Iberoamericana
Bogotá D.C.

Expedición Diploma: 31/05/2002
Expedición Refrút: 7/04/2011



Firma del Profesional

Esta tarjeta es un documento público y se expide en conformidad con la Ley 1164 de 2007 y el Decreto número 4192 de 2010

Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla al Colegio Colombiano de Fonoaudiólogos.



Firma del Representante Legal

No. Serial 03753

Idetico SAS

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	45360063	MERCEDES	IRINA	POSADA	ZAPATA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA identificado(a) con CC 45360063 registra La siguiente información:

2025-08-21--12:04:50 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	FONOAUDIOLOGIA	2011-04-07	3589	COLEGIO COLOMBIANO DE FONOAUDIOLOGOS

información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Bogotá D.C. Febrero 11 de 2025

CI-CADP-00027-20250211

Ref. Certificación de Antecedentes Disciplinarios de la Profesión de Fonoaudiología

Fonoaudiólogo (a)
Mercedes Irina Posada Zapata

Reciba un cordial saludo por parte del Colegio Colombiano de Fonoaudiólogos – CCF.

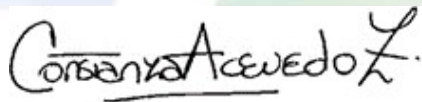
De manera atenta, nos permitimos informarle que actualmente no es posible generar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Profesión, debido que aún se encuentra en curso el Proyecto de Ley “Código de Ética de la Profesión de Fonoaudiología en Colombia”.

Una vez sea aprobada la Ley, se procederá a conformar el Tribunal de Ética, que tendrá entre otras funciones, la emisión de dichos Certificados.

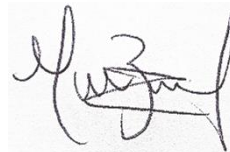
Es importante mencionar que en cumplimiento de las funciones públicas delegadas mediante Resolución 0086 del 15 de enero de 2015, la ley 1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010 y previa verificación de los requisitos señalados por la Ley, se expide la Tarjeta Profesional en donde el Número de misma corresponde al Número de Documento de Identidad, el cual es reportado en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud – ReTHUS y su vigencia solo será derogada por las disposiciones que le sean contrarias a la normativa antes mencionada.

Este documento es válido hasta el 31 de diciembre de 2025.

Sin otro particular,



NUBIA CONSTANZA ACEVEDO ZAMBRANO
Presidente y Representante Legal - CCF



YASMIR BRISEL JARA MORENO
Secretaria JDN – CCF

“El CCF es de todos, por todos, para todos y entre todos”



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Secretaría de Salud de Bolívar

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 607257

**Bolívar
Primero**

**EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE**

Departamento de Bolívar para la implementación de los servicios de Rehabilitación. 10. Apoyar en la Realización de mesas de trabajo para articular intersectorialmente con las instituciones que hacen parte implicadas en la Política Publica Departamental (SENA, Educación, Cultura, Deporte, Trabajo e ICBF. PRODUCTO: : Normas y Procedimientos documentados para la humanización de los servicios y minimización de barreras de acceso a personas con discapacidad; documento de protocolo de atención inclusiva de personas con discapacidad, Documento análisis trimestral del estado de atención en salud, personas con discapacidad; Matriz diligenciada de medición y seguimiento mensual de indicadores de gestión del programa; informes mensuales de asistencia técnica realizada, con sus respectivos soportes, incluyendo planes de mejoramiento y seguimiento a los mismos; actas, registros de asistencia y 6 evidencia fotográfica de actividades de sensibilización realizadas; Todos los informes deben ser entregados en medio magnético y físico, debidamente legajados y organizados según normas archivísticas vigentes, nombre del programa, área a la que pertenece el programa y nombre del tema al que se refieren los documentos

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2703** de fecha Treinta (30) de Agosto de 2022, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto de fortalecimiento de la gestión diferencial de poblaciones vulnerables en discapacidad en el departamento de Bolívar; con fecha de inicio Treinta (30) de Agosto de 2022, fecha de finalización Veintinueve (29) de Diciembre de 2022, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$3,600,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: PROCESO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES: Ejecutar el proceso de desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de los actores territoriales en las políticas y lineamientos del plan decenal de salud pública en la dimensión Poblaciones vulnerable en el componente de discapacidad. 1. Realizar asistencias Técnicas a IPS públicas de los Municipios Priorizados del Departamento para verificar que cuenten con normas y procedimientos dentro de sus protocolos de atención inclusiva a las personas con discapacidad, así como su seguimiento y evaluación generando la inclusión y adopción formalizada de los mismos dentro de sus protocolos. 2. Realizar desarrollo de capacidades para fortalecer la adherencia y la apropiación de normas, procedimientos y protocolos de atención de los equipos de salud de las IPS públicas para la atención de las personas con discapacidad en los municipios priorizados del Departamento de Bolívar. 3. Asistencias técnicas a los Entes Territoriales para poyar en la aplicación de la ruta integral y prestación de servicios con atención inclusiva a las personas con discapacidad en condiciones de equidad, oportunidad, disponibilidad, y no discriminación. 4.

Secretaría de Salud de Bolívar: NIT: 890.480.126-7

Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.

Teléfono: (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=607257>



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Secretaría de Salud de Bolívar

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 607257

**Bolívar
Primero**

**EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE**

Apoyar en las actividades de sensibilización a las EAPB e IPS, en articulación con el área de prestación de servicios, en cuanto a la implementación de políticas de humanización de servicios y procesos para minimizar las barreras de acceso a la atención de personas con discapacidad. 5. Apoyar en el seguimiento a la atención y entrega de ayudas técnicas por la EAPB de acuerdo con el plan de beneficios a personas con discapacidad en municipios priorizados del departamento de Bolívar, diseño de fichas técnicas, tableros de control y monitoreo de indicadores propios del programa de gestión diferencial de poblaciones vulnerables; así como su integración con el sistema SISPRO. 6. Impulsar la implementación del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad con las Secretarías de Salud Municipales, instituciones prestadoras de servicios, Actores del Sistema General del Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS) Entidades Promotoras en Salud y Entidades Adaptadas. 7. Realizar Seguimiento y gestión de la inclusión de actividades dirigidas a la población con Discapacidad dentro de los Planes de Intervenciones Colectivas Municipales. 8. Apoyar y participar en los procesos de implementación de la ruta integral de atención de promoción y mantenimiento. 9. Realizar asistencia técnica en los municipios priorizados del Departamento de Bolívar para la implementación de los servicios de Rehabilitación. 10. Apoyar en la Realización de mesas de trabajo para articular intersectorialmente con las instituciones que hacen parte implicadas en la Política Publica Departamental (SENA, Educación, Cultura, Deporte, Trabajo e ICBF. PRODUCTO: : Normas y Procedimientos documentados para la humanización de los servicios y minimización de barreras de acceso a personas con discapacidad; documento de protocolo de atención inclusiva de personas con discapacidad, Documento análisis trimestral del estado de atención en salud, personas con discapacidad; Matriz diligenciada de medición y seguimiento mensual de indicadores de gestión del programa; informes mensuales de asistencia técnica realizada, con sus respectivos soportes, incluyendo planes de mejoramiento y seguimiento a los mismos; actas, registros de asistencia y 6 evidencia fotográfica de actividades de sensibilización realizadas; Todos los informes deben ser entregados en medio magnético y físico, debidamente legajados y organizados según normas archivísticas vigentes, nombre del programa, área a la que pertenece el programa y nombre del tema al que se refieren los documentos

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (25) días del mes de enero de 2023.

Secretaría de Salud de Bolívar: NIT: 890.480.126-7

Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.

Teléfono: (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=607257>



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Secretaría de Salud de Bolívar

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 607257

Bolívar
Primero

**EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1519** de fecha Veinticuatro (24) de Enero de 2022, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto de fortalecimiento de la gestión diferencial de poblaciones vulnerables en discapacidad en el departamento de Bolívar; con fecha de inicio Veintiocho (28) de Enero de 2022, fecha de finalización Veintisiete (27) de Mayo de 2022, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$3,600,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: PROCESO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES: Ejecutar el proceso de desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de los actores territoriales en las políticas y lineamientos del plan decenal de salud pública en la dimensión Poblaciones vulnerable en el componente de discapacidad. 1. Realizar asistencias Técnicas a IPS públicas de los Municipios Priorizados del Departamento para verificar que cuenten con normas y procedimientos dentro de sus protocolos de atención inclusiva a las personas con discapacidad, así como su seguimiento y evaluación generando la inclusión y adopción formalizada de los mismos dentro de sus protocolos. 2. Realizar desarrollo de capacidades para fortalecer la adherencia y la apropiación de normas, procedimientos y protocolos de atención de los equipos de salud de las IPS públicas para la atención de las personas con discapacidad en los municipios priorizados del Departamento de Bolívar. 3. Asistencias técnicas a los Entes Territoriales para apoyar en la aplicación de la ruta integral y prestación de servicios con atención inclusiva a las personas con discapacidad en condiciones de equidad, oportunidad, disponibilidad, y no discriminación. 4. Apoyar en las actividades de sensibilización a las EAPB e IPS, en articulación con el área de prestación de servicios, en cuanto a la implementación de políticas de humanización de servicios y procesos para minimizar las barreras de acceso a la atención de personas con discapacidad. 5. Apoyar en el seguimiento a la atención y entrega de ayudas técnicas por la EAPB de acuerdo con el plan de beneficios a personas con discapacidad en municipios priorizados del departamento de Bolívar, diseño de fichas técnicas, tableros de control y monitoreo de indicadores propios del programa de gestión diferencial de poblaciones vulnerables; así como su integración con el sistema SISPRO. 6. Impulsar la implementación del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad con las Secretarías de Salud Municipales, instituciones prestadoras de servicios, Actores del Sistema General del Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS) Entidades Promotoras en Salud y Entidades Adaptadas. 7. Realizar Seguimiento y gestión de la inclusión de actividades dirigidas a la población con Discapacidad dentro de los Planes de Intervenciones Colectivas Municipales. 8. Apoyar y participar en los procesos de implementación de la ruta integral de atención de promoción y mantenimiento. 9. Realizar asistencia técnica en los municipios priorizados del

Secretaría de Salud de Bolívar: NIT: 890.480.126-7

Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.

Teléfono: (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=607257>



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Secretaría de Salud de Bolívar

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 607257

**Bolívar
Primero**

**EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE**

proceso. 8. Apoyar a Impulsar y hacer seguimiento a la Estrategia Rehabilitación Basada en comunidad en los municipios donde se ha implementado la Estrategia. 9. Apoyar en la socialización del modelo para la atención de rehabilitación integral y desarrollar acciones la articulación intersectorial en los municipios en pro de la rehabilitación de las personas con discapacidad. 10. Apoyar y acompañar los espacios intersectoriales relacionados con la Política Pública de Discapacidad Departamental y la Dimisión de Gestión de Poblaciones Vulnerables. 11. Apoyar en la articulación con los diferentes actores para la gestión e inclusión de las actividades dirigidas a la población con discapacidad y adulto mayor del en los municipios priorizados. 12. PRODUCTOS: Normas y Procedimientos documentados para la humanización de los servicios y minimización de barreras de acceso al adulto mayor y personas con discapacidad; documento de protocolo de atención inclusiva de personas con discapacidad,; informes mensuales de asistencia técnica realizada, con sus respectivos soportes, incluyendo ; actas, registros de asistencia y 6 evidencia fotográfica de actividades de sensibilización realizadas; Todos los informes deben ser entregados en medio magnético y físico, debidamente legajados y organizados según normas archivísticas vigentes, en AZ marcada con logo institucional, nombre del programa, área a la que pertenece el programa y nombre del tema al que se refieren los documentos.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1743** de fecha Veintiun (21) de Julio de 2021, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto de fortalecimiento de la gestión diferencial de poblaciones vulnerables en discapacidad en el departamento de Bolívar; con fecha de inicio Veintiun (21) de Julio de 2021, fecha de finalización Veinte (20) de Diciembre de 2021, por el término de cinco (5) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE **(\$3,600,000)** por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: PROCESO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES: Ejecutar el proceso de desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de los actores territoriales en las políticas y lineamientos del plan decenal de salud pública en la dimensión Poblaciones vulnerable en el componente de discapacidad y envejecimiento y Vejez. Actividades: 1. Realizar asistencias Técnicas a IPS públicas del Departamento para verificar que cuenten con normas y procedimientos dentro de sus protocolos de atención inclusiva a las personas con discapacidad. 2. Apoyar, realizar seguimiento y evaluación en la implementación de normas y procedimientos para la atención inclusiva de personas con discapacidad, en las IPS priorizadas, generando la inclusión y adopción formalizada de los mismos dentro de sus protocolos. 3. Realizar desarrollo de capacidades para fortalecer la adherencia y la apropiación de normas, procedimientos y

Secretaría de Salud de Bolívar: NIT: 890.480.126-7

Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.

Teléfono: (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=607257>



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Secretaría de Salud de Bolívar

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 607257

**Bolívar
Primero**

**EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE**

protocolos de atención de los equipos de salud de las IPS públicas para la atención de las personas con discapacidad en el Departamento de Bolívar. 4. Asistencias técnicas a los Entes Territoriales para apoyar en la aplicación de la ruta integral de atención inclusiva a las personas con discapacidad. 5. Impulsar en los municipios priorizados la prestación integral de servicios de salud en condiciones de equidad, oportunidad, disponibilidad, y no discriminación. 6. Apoyar en las actividades de sensibilización a las EAPB e IPS, en articulación con el área de prestación de servicios, en cuanto a la implementación de políticas de humanización de servicios y procesos para minimizar las barreras de acceso a la atención, al adulto mayor y personas con discapacidad. 7. Apoyar en el seguimiento a la atención de personas con discapacidad y adultos mayores en los municipios priorizados del departamento de Bolívar, diseño de fichas técnicas, tableros de control y monitoreo de indicadores propios del programa de gestión diferencial de poblaciones vulnerables; así como su integración con el sistema SISPRO. 8. Impulsar la implementación del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad con las Secretarías de Salud Municipales, instituciones prestadoras de servicios, Actores del Sistema General del Sistema de Seguridad Social en Salud (SGSSS) Entidades Promotoras en Salud y Entidades Adaptadas. 9. Realizar Seguimiento y gestión de la inclusión de actividades dirigidas a la población con Discapacidad y adulto mayor dentro de los Planes de Intervenciones Colectivas Municipales. 10. Apoyar y acompañar los espacios intersectoriales relacionados con la Política Pública de Discapacidad Departamental y la Dimensión de Gestión de Poblaciones Vulnerables. 11. Apoyar y participar en los procesos de implementación de la ruta integral de atención de promoción y mantenimiento. 12. Realizar asistencia técnica en los municipios priorizados del Departamento de Bolívar para la implementación de los servicios de Rehabilitación. 13. Realizar mesas de trabajo para articular intersectorialmente con las instituciones que hacen parte implicadas en el proceso (SENA, Educación, Cultura, Deporte, Trabajo e ICBF. PRODUCTO: Normas y Procedimientos documentados para la humanización de los servicios y minimización de barreras de acceso al adulto mayor y personas con discapacidad; documento de protocolo de atención inclusiva de personas con discapacidad, Documento análisis trimestral del estado de atención en salud, de adultos mayores y personas con discapacidad; Matriz diligenciada de medición y seguimiento mensual de indicadores de gestión del programa; informes mensuales de asistencia técnica realizada, con sus respectivos soportes, incluyendo planes de mejoramiento y seguimiento a los mismos; actas, registros de asistencia y 6 evidencia fotográfica de actividades de sensibilización realizadas; Todos los informes deben ser entregados en medio magnético y físico, debidamente legajados y organizados según normas archivísticas vigentes, nombre del programa, área a la que pertenece el programa y nombre del tema al que se refieren los documentos.

Secretaría de Salud de Bolívar: NIT: 890.480.126-7

Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.

Teléfono: (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=607257>

 GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Secretaría de Salud de Bolívar CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 607257	
---	---	---

**EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE**

El(la) señor(a) **MERCEDES POSADA ZAPATA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 45360063, ha prestado sus servicios a Secretaría de Salud de Bolívar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1084** de fecha Veintiun (21) de Julio de 2020, cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo a los procesos de la Gestión de la salud pública para el logro de productos propios del proyecto de fortalecimiento de la gestión diferencial de poblaciones vulnerables en discapacidad en el departamento de Bolívar; con fecha de inicio Veintiun (21) de Julio de 2020, fecha de finalización Veinte (20) de Diciembre de 2020, por el término de cinco (5) meses y valor mensual correspondiente a la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (**\$3,600,000**) por concepto de honorarios.

OBLIGACIONES: PROCESO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES: Ejecutar el proceso de desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de los actores territoriales en las políticas y lineamientos del plan decenal de salud pública en la dimensión Poblaciones vulnerable en el componente de discapacidad. **ACTIVIDADES:** 1. Realizar asistencias Técnicas a IPS públicas del Departamento para verificar que cuenten con normas y procedimientos dentro de sus protocolos de atención inclusiva a las personas con discapacidad. 2. Apoyar, realizar seguimiento y evaluación en la implementación de normas y procedimientos para la atención inclusiva de personas con discapacidad, en las IPS priorizadas, generando la inclusión y adopción formalizada de los mismos dentro de sus protocolos. 3. Apoyar en el desarrollo de capacidades al talento humano para fortalecer la adherencia y la apropiación del concepto de enfoque diferencial, normas, procedimiento a y las EPS e IPS para la atención de las personas con discapacidad en el Departamento de Bolívar. 4. Apoyar en asesorar a las secretarías locales de salud para fortalecer la gestión diferencial de la población con discapacidad y adultos mayores, y promover la inclusión de acciones tendientes a garantizar la atención integral de estas poblaciones, en sus planes territoriales de salud. 5. Apoyar a Impulsar en los municipios priorizados la prestación integral de servicios de salud en condiciones de equidad, oportunidad, disponibilidad, y no discriminación. 6. Apoyar en las actividades de sensibilización a las EAPB e IPS, en articulación con el área de prestación de servicios, en cuanto a la implementación de políticas de humanización de servicios y procesos para minimizar las barreras de acceso a la atención, al adulto mayor y personas con discapacidad. 7. Apoyar a Promover e implementar el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad con las Secretarías de salud municipales, instituciones prestadoras de servicios, Actores del Sistema General de los seguridad social en salud (SGSSS) Entidades Promotoras en salud y Entidades Adaptadas y realizar monitoreo del

Secretaría de Salud de Bolívar: NIT: 890.480.126-7

para verificar:

Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.

Teléfono: (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=607257>



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Secretaría de Salud de Bolívar

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 607257

Bolivar
primero

**EL SUSCRITO PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO
CERTIFICA QUE**

WILFRIDO CASTRILLON RIVERA

PU - LÍDER GRUPO TALENTO HUMANO

Secretaría de Salud de Bolívar: NIT: 890.480.126-7

Dirección: Carretera Cartagena - Turbaco Km. 3, Sector Bajo Miranda - El Cortijo

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm.

Teléfono: (57) - (5) -6517444 / Email: contactenos@bolivar.gov.co

para verificar:



**Para efectos de verificación de la autenticidad del presente documento, se podrá consultar el siguiente enlace:

<https://safe2.prixmasol.com/IntegridadCertificado/Verificar?id=607257>

QUALITY GESTION INTEGRAL S.A.S

Nit. 900.597.729-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **Mercedes Irina Posada Zapata**, con Cedula de Ciudadanía N° **45.360.063** de Santa Rosa – Bolívar (Bol.), prestó sus servicios en esta compañía desempeñándose como **Instructor a empresas clientes en el área de Seguridad Industrial, higiene Industrial, Calidad y Medio Ambiente**, en el período del 05 de Enero del 2016 al 05 de Octubre del 2018, con un tipo contrato por prestación de servicios.

Destacándose por ser una persona responsable, eficiente, honesta, preparada y altamente capaz.

La presente se firma a los veinte seis (09) días del mes de Noviembre del año 2018 a solicitud de la interesada.

Cordialmente,


Quality
IBIS PALEARI
GERENTE GENERAL
NIT. 900.597.729 - 7
Dir: Cra. 10 # 16a - 44 Barrio Olajitas
Magangué - Bol.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Institución Educativa Técnica Industrial
Moisés Cabeza Junco
Nit. 806014999-7
DANE: 11387300000-6
Teléfono No. 6267103

LA SUSCRITA RECTORA CERTIFICA:

Que. MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA, identificada con C.C.No. 45.360.063 de Santa Rosa Bolívar, presta sus servicios profesionales en esta Institución Educativa nombrada en el cargo de docente de apoyo. Desde el 6 de Julio del año 2004 hasta la fecha.

La anterior certificación se expide en Villanueva Bolívar a los 20 días del mes de Junio del año 2011.


Lic. ANDREA HERRERA BERMUDEZ
Rectora



LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 45.360.063 de Santa Rosa, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: Contrato No. CO1.PCCNTR. 3370680 del 22 de enero de 2022.

Objeto: Desarrollar acciones de formación complementaria para atender población vulnerable en el área Seguridad y Salud en el Trabajo, en las diferentes competencias establecidas de acuerdo a los requerimientos del programa en la modalidad presencial y/o a distancia, en el Centro de formación profesional agroempresarial y minero.

Plazo: Once (11) meses y catorce (14) días.

Inicio de Ejecución: 1/2/2022.

Término de ejecución: 15/12/2022.

Valor: CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$40.990.478) COP.

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en el programa de formación complementaria

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Agroempresarial y Minero

Ternera Kilometro 1 Vía Turbaco. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



año 2022 para el Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar, con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas.2. El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada.3. Realizar actividades de formación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los aprendices. 4.Diseñar y aplicar las acciones de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos. 5.Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.6.Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.7. Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía.8.El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Agroempresarial y Minero

Tenera Kilometro 1 Vía Turbaco. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03



Certificado No.
SC-CER339681

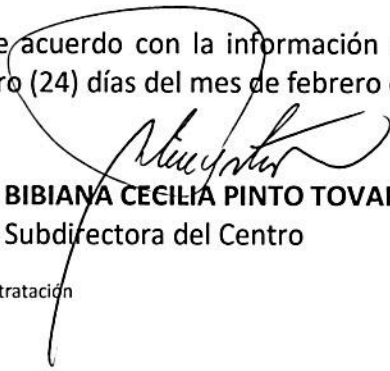


Certificado No.



240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a Agosto 30 de 2022.9.Los instructores que se requieren en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIAS.10.Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro de Formación profesional Agroempresarial y Minero.11. Cumplir con los protocolos establecidos por la entidad para efectos de mitigación y prevención del Covid-19. 12. Los instructores podrán ser requeridos por la supervisión de acuerdo a sus conocimientos, idoneidad y experiencia para apoyar al comité evaluador en los procesos contractuales que adelante el centro de formación. 13.Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023.


BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora del Centro

Elaboro: José Luis Romero Buevas - Apoyo contratación.
Reviso: Eusebio Valderrama Manco - Profesional de Apoyo a Contratación

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Agroempresarial y Minero

Tenera Kilometro 1 Vía Turbaco. - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 45.360.063 de Santa Rosa, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	Contrato No. CO1.PCCNTR. 2243538 del 09 de febrero de 2021.
Objeto:	Desarrollar acciones de formación complementaria para atender población vulnerable en el área de seguridad y salud en el trabajo, en la modalidad presencial y/o a distancia, en el Centro de formación profesional agroempresarial y minero
Plazo:	Diez (10) meses y seis (6) días.
Inicio de Ejecución:	11/2/2021.
Término de ejecución:	17/12/2021.
Valor:	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES (\$39.689.193) COP.
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en el programa de formación complementaria año 2021 para el Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar, con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Agroempresarial y Minero

Ternera Kilometro 1 Vía Turbaco. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
SC-EC-CEM32824



acuerdo con las diferentes especialidades requeridas. 2. El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada. 3. Realizar actividades de formación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los aprendices. 4. Diseñar y aplicar las acciones de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos. 5. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. 6. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. 7. Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía. 8. El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Agroempresarial y Minero

Tenera Kilometro 1 Vía Turbaco. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03



Certificado No
SC-CER339681

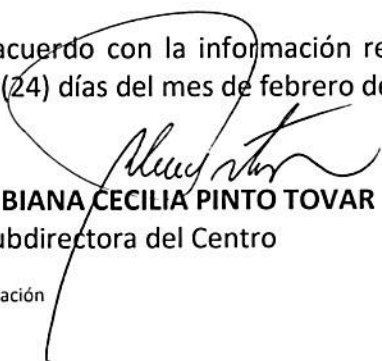


Certificado No
CO-SC-CER339681



evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a Agosto 30 de 2021. 9. Los instructores que se requieren en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIAS. 10. Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro de Formación profesional Agroempresarial y Minero. 11. Cumplir con los protocolos establecidos por la entidad para efectos de mitigación y prevención del Covid-19. 12. Los instructores podrán ser requeridos por la supervisión de acuerdo a sus conocimientos, idoneidad y experiencia para apoyar al comité evaluador en los procesos contractuales que adelante el centro de formación. 13. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023.


BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora del Centro

Elaboro: José Luis Romero Buelvas - Apoyo contratación.
Reviso: Eusebio Valderrama Manco - Profesional de Apoyo a Contratación

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Agroempresarial y Minero

Tenera Kilometro 1 Vía Turbaco. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag



Certificado No
SC-CER339681



Certificado No.



LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA**, Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 45.360.063 de Cartagena, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.1916251 del 15 de Octubre de 2020

Objeto: Prestar servicios como instructor de formación profesional aplicando el Modelo pedagógico establecido por la entidad el procedimiento de la ejecución de la FPI, previa programación concertada con el coordinador del programa en el departamento de Bolívar.

Plazo: Del 21 de Octubre Hasta el 10 de Diciembre del 2020

Inicio de Ejecución: 21 de Octubre del 2020

Término de Ejecución: Un (01) Mes y Veinte (20) días.

No. De Horas Ejecutadas: 160 horas al mes o proporcional a las horas ejecutadas.

Obligaciones Específicas del Contrato:

Ejecución de la formación Complementaria en el programa de Desplazados (Población Víctima Departamento de Bolívar), para desarrollar formación en Salud Ocupacional.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$6.569.593)

Se expide a solicitud del interesado(a) a los 21 días del mes de Enero de 2021.


BIBIANA BETIN HOYOS
Subdirectora del centro
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Yaris F.
Revisó: Astrid B.



Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General /Regional / Centro

Dirección: Mamonal Km 5, Ciudad Cartagena. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pág.



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
SENA

REGIONAL BOLÍVAR

CERTIFICA:

Que el(a) señor(a), MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 45.360.063 expedida en Santa Rosa, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. del Contrato: **341 del 30 de enero de 2015**

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizaje en el área de GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL de la formación titulada y/o complementaria, en el Centro de Formación Profesional Agroempresarial y Minero.

Término de Ejecución: El término inicial pactado es de Diez (10) meses y Catorce (14) días.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de Treinta y Cuatro Millones Doscientos Diecinueve Mil Novecientos Noventa y Dos Pesos (\$ 34.219.992) M/cte.

El presente contrato se encuentra en ejecución.

No. del Contrato: **209 del 16 de enero de 2014**

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizaje en el área de SEGURIDAD OCUPACIONAL de la formación titulada y/o complementaria, en el Centro de Formación Profesional Agroempresarial y Minero.

Término de Ejecución: El término inicial pactado es de "Siete (7) meses y once (11) días, se hizo adición de Tres (3) meses y doce (12) días.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Tenera Kilometro 1 Vía Turbaco Conmutador: (653) 9040- 6699 - 7247 – 7833 Ext. 52532 Fax: 6536063

www.senabolivar.edu.co/centroagroempresarialyminero

Cartagena, D.T y C. Colombia



Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de Treinta y Cuatro Millones Ciento Setenta y Cinco mil Quinientos Cincuenta y Tres Pesos (\$ 34.175.553) M/cte

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales

No. del Contrato: **291 del 25 de enero de 2013**

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizaje en el área de SALUD OCUPACIONAL de la formación titulada y/o complementaria, en el Centro de Formación Profesional Agroempresarial y Minero.

Término de Ejecución: El término inicial pactado es de "diez (10) meses y veintiún (21) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2013"

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de Treinta y Dos Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Treinta y Dos Pesos (\$32.974.832.00)

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales

No. del Contrato: **422 del 10 de julio de 2012**

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal, para desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizaje de programas en el área de SALUD OCUPACIONAL de la formación titulada, en los diferentes municipios del Departamento de Bolívar de acuerdo al anexo que hace parte integral del presente contrato y a las necesidades de formación del Centro.

Término de Ejecución: El término inicial pactado fue de "cinco (5) meses y cinco (5) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 14 de diciembre de 2012.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de Quince Millones Cuatrocientos Cincuenta y ocho Mil seiscientos Sesenta y Siete Pesos mcte (\$15.458.667.00)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Tenera Kilometro 1 Vía Turbaco Conmutador: (653) 9040- 6699 - 7247 - 7833 Ext. 52532 Fax: 6536063

www.senabolivar.edu.co/centroagroempresarialyminero

Cartagena, D.T y C. Colombia



Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales

No. del Contrato:

49 del 26 de enero de 2012

Objeto:

Prestar los servicios personales de carácter temporal, para desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizaje de programas en el área de SALUD OCUPACIONAL de la formación titulada, en los diferentes municipios del Departamento de Bolívar de acuerdo al anexo que hace parte integral del presente contrato y a las necesidades de formación del Centro.

Término de Ejecución:

El término inicial pactado fue de "cinco (5) meses y doce (12) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 4 de julio de 2012.

Valor:

El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de catorce millones cuarenta mil pesos mcte (\$14.040.000.00)

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales

No. del Contrato:

671 del 28 de julio de 2011

Objeto:

Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para desarrollar acciones de formación profesional integral en los programas titulados y/o complementarios en el área TO EN SALUD OCUPACIONAL que desarrolla el Centro Agroempresarial y Minero del SENA, así como brindar apoyo cuando el SENA lo requiera en la elaboración y/o actualización de diseños curriculares, en el desarrollo curricular, asesoría en la formulación de planes de negocios, la evaluación y auditoría de normas de competencia laboral, asesoría y seguimiento de las empresas creadas por los centros de formación, en la prestación de servicios tecnológicos, en ejercicios de investigación aplicada, y todas las acciones relacionadas con la FPI.

Término de Ejecución:

El término inicial pactado fue de "cuatro (4) meses, y diecinueve (19) días contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 16 de diciembre de 2011.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Ternera Kilometro 1 Vía Turbaco Conmutador: (653) 904C- 6699 - 7247 – 7833 Ext. 52532 Fax: 6536063

www.senabolivar.edu.co/centroagroempresarialyminero

Cartagena, D.T y C. Colombia



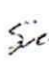
Valor:

El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue máximo de trece Millones trecientos sesenta y Dos Mil quinientos treinta y tres pesos m/cte (\$13.362.533.00)

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales

Se expide en la ciudad de Cartagena, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del SENA, el 8 de octubre de 2015.

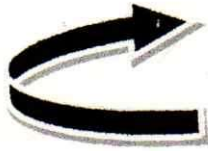

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR

 Elaboró: Sugey Osono

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Tenera Kilometro 1 Vía Turbaco Conmutador: (653) 9040- 6699 - 7247 – 7833 Ext. 52532 Fax: 6536063

www.senabolivar.edu.co/centroagroempresarialyminero



CONSULVIAL LTDA

Consultorías y Servicios Integrales de Seguridad Vial

NIT 900 327 768 - 7

CERTIFICACIÓN LABORAL

JORGE ALIRIO POSADA, representante legal de la empresa CONSULVIAL LTDA NIT. 900327768-7 CERTIFICA, que la señora MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA identificada con cedula de ciudadanía No. 45.360.063, de santa rosa bolívar, labora en esta empresa desde el 01 de febrero de 2010 desempeñando el cargo de docente facilitador en el área de salud ocupacional, cargo que ha desempeñado de una forma ejemplar con un ingreso por producción promedio 1.500.000 un millón quinientos mil pesos.

Para constancia se firma a los 01 de junio de 2011

73 073 927

JORGE A POSADA
Gerente

Barrio El Socorro Plan 332B Mz 66 Lote 10 Local 2 Tel Móvil 300715 7021
Email- consulvialtda@gmail.com
Cartagena de Indias D T y C, Colombia

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **45.360.063**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Agosto del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **POSADA ZAPATA MERCEDES IRINA** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **45360063** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **Cotizante**.

Estado de la Afiliación: **Activo**

IPS de atención: **IPS DELTA CARTAGENA SAS**

Categoría: **A**

Fecha de afiliación: **30/08/2017**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) **A QUIEN INTERESE** el 21 de agosto del 2025. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web www.mutualser.com opción Ser Afiliado
- Línea permanente 24 Horas 018000116882

Cordialmente,



LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.org
MUTUAL SER EPS

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278880821



PIB
15:33:35
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 45360063:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

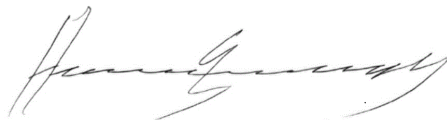
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de agosto de 2025, a las 11:25:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	45360063
Código de Verificación	45360063250821112558

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:27:30 AM horas del 21/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **45360063**

Apellidos y Nombres: **POSADA ZAPATA MERCEDES IRINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/08/2025 11:29:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **45360063** y Nombre: **MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121869622** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:36:25 horas del 21/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **45360063**, Apellidos y Nombres **POSADA ZAPATA MERCEDES IRINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS O DADIS**, con NIT **890480184-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 45360063 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/08/2025 11:36 AM



Código Verificación: **YXRDUH4MJQ**

Válida hasta: **19/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Mercedes irina Posada zapata

C.C 45.360.063

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 21 de agosto 2025

Aura Isabel Mora

Código: 761124767000

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano



Quality Gestión Integral SAS
NIT: 900597729-7
DIRECCION: Barrio Sur, Cra 3 #7
CELULAR: 3017255227
Magangue - Bolivar
LSO 1118 del 27 de septiembre de 2017

Concepto de aptitud laboral

Nombre del paciente:
 MERCEDES IRINA
 POSADA ZAPATA
 Residencia: B. SAN
 MATEO

Documento:
 45360063

F.Nacimiento: 1979-09-02 Edad: 45Años

EPS:MUTUAL
 SER

Telefono: 3017255227

Genero:
 Femenino



Fecha : 2025-08-21

EXAMEN:

PREINGRESO

NOMBRE DE LA EMPRESA: ALCALDIA DE CARTAGENA (DADIS)

CARGO: CONTRATISTA INDEPENDIENTE

EXAMENES PARACLÍNICOS

1. Optometría	Si	2. Audiometría	Si
3. Espirometría	No	4. Glicemia	Si
5. Cuadro Hemático	Si	6. Perfil Lipídico	Si
7. P. de orina	No	8. Serología	No
9. Rayos X Columna	No	10. Otros	Si

¿Cuáles? VALORACION MEDICA CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, ENFASIS PSICOSOCIAL Y VISIOMETRIA.

CONCEPTO DE LA VALORACIÓN MÉDICA

SATISFACTORIO PARA EL CARGO	0
SATISFACTORIO PARA EL CARGO CON RECOMENDACIONES	Si
SATISFACTORIO CON LIMITACIONES / RESTRICCIONES	0
APLAZADO PARA EL CARGO	0
NO APTO PARA EL CARGO	0
SATISFACTORIO PARA LABORAR EN ALTURAS	0
RETIRO SATISFACTORIO	0
RETIRO SATISFACTORIO CON RECOMENDACIONES	0

RECOMENDACIONES GENERALES

SE REALIZA VALORACION OSTEOMUSCULAR Y PSICOSOCIAL, PACIENTE APTO PARA EL CARGO SIN ANOMALIAS QUE LE IMPIDAN DESARROLLAR SUS FUNCIONES. DURANTE SU EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL NO SE EVIDENCIA PATOLOGÍA DE POSIBLE ORIGEN RESPIRATORIO ACTIVO. PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL, NIEGA FIEBRE U OTRA SINTOMATOLOGÍA DE ORIGEN

RESPIRATORIO ACTIVO. SE ENFATIZA EN LA IMPORTANCIA DEL AUTOCUIDADO Y APLICAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS NECESARIAS. AVISAR INMEDIATAMENTE CAMBIOS DEL ESTADO DE SALUD

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

USO DE EPP, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL USO DE LENTES CORRECTIVOS .

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS TRABAJADOR

HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES, DIETA Y EJERCICIO SUPERVISADO.OPTOMETRIA CONTROL ANUAL, CONTROL CON MEDICINA INTERNA.

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS EMPRESA

SVE VISUAL, CARDIOVASCULAR.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ESTO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIMADO

Se da a conocer al paciente los resultados de las pruebas o valoraciones complementarias y sus recomendaciones generadas como resultado de la evaluacion medica .

Firma del Paciente (o persona autorizada para firmar para el Paciente):



Nombre: MERCEDES IRINA POSADA ZAPATA
C.C. 45360063



MEDICO ESPECIALISTA
SALUD OCUPACIONAL
C.C. 1052942698 / LSO 307

Dra. KELLYS CABALLERO MIRANDA
MEDICA OCUPACIONAL
RM 1052942698/ LSO 307

*** Documento firmado digitalmente ***

VIGILADO Supersalud 

RM 1052942698/ LSO 307

Cartagena de Indias D.T. y C, 21 de agosto 2025

Doctora
YIRA TATIANA MORALES CASTRO
Dirección Administrativa de Talento Humano
Alcaldía de Cartagena
Ciudad

REFERENCIA: DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES

Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011, declaro tener conocimiento de las situaciones que puedan constituir un conflicto de interés, impedimentos y recusaciones, así como la importancia de identificarlos y declararlo preventivamente en cumplimiento de la Política de Integridad de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Por lo tanto, declaro:

- Que SI___ NO_X_, me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre conflicto de intereses, impedimentos y recusaciones.

- Que SI___ NO_X_, me encuentro incurso en las prohibiciones, inhabilidades de carácter constitucional y legal, y en especial las del artículo 49 de la Ley 617 del 2000, modificado por la Ley 1148 de 2007 y la Ley 1296 de 2009 relativas a cónyuges, compañeros permanentes y parientes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales; concejales municipales y distritales, específicamente lo citado:

"Los cónyuges o compañeros permanentes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales, concejales municipales y distritales y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad; segundo de afinidad, o primero civil no podrán ser contratistas del respectivo departamento, distrito o municipio, o de sus entidades descentralizadas, ni directa, ni indirectamente."

Atentamente,



C.C 45.360.063